



**INSTRUCTIVO PARA DOCENTES DEL CEPREUNA VIRTUAL**  
**CICLO ENERO - ABRIL 2021**

**DOCENTES QUE PRESTAN SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

- Título profesional universitario a fin con el curso a dictar.
- Experiencia en el dictado del curso.
- Los docentes universitarios que sean propietarios, accionistas o tengan otras modalidades de relación con academias preuniversitarias, no pueden ser docentes del CEPREUNA.
- Declaración Jurada de contar con equipos y conectividad para desarrollar los cursos de manera virtual.
- Presentar su currículum vitae en forma física los días 04 y 05 de enero del 2021. Horario de oficina.

**DOCENTES PARTICULARES**

- Título profesional universitario a fin con el curso a dictar.
- Experiencia en el dictado del curso.
- Experiencia en Centros de Enseñanza Preuniversitaria (mínimo 02 años) Capacitación pedagógica.
- Los docentes extra universitarios que sean propietarios, accionistas o tengan otras modalidades de relación con academias preuniversitarias, no pueden ser docentes del CEPREUNA.
- Declaración Jurada de contar con equipos y conectividad para desarrollar los cursos de manera virtual.
- Presentar su currículum vitae en forma física los días 04 y 05 de enero del 2021. Horario de oficina.